

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 3324 de 2024, suscrito entre el IDR D y MARIA ANGELICA REYES ORTEGA identificado con C.C 52951506, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. SI NO

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).

Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) SI NO

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta SI NO

D. Soy responsable de Iva SI NO

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2024 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) SI NO

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI NO

• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI NO

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
06
FECHA DEL INFORME
28-02-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STP-CPS-3324-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701604801E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA ANGELICA REYES ORTEGA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	52951506
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses 15 días
VALOR	\$ 17.184.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2024-09-18
FECHA DE TERMINACIÓN	17/03/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	2025-02-03 - 2025-03-17
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 2.864.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-02-01 - 2025-02-28
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DIFERENTES PARQUES Y ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD VELANDO POR SU MANTENIMIENTO EN CONDICIONES ADECUADAS QUE PROPICIEN EL BUEN USO Y LA CONVIVENCIA ENTRE CIUDADANOS USUARIOS Y VECINOS

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
<p>Obligación 1: OBLIGACION No 1: Tramitar los permisos solicitados por los diferentes actores de los parques o escenarios, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Aprovechamiento Económico, realizando la verificación de los pagos, consignando las observaciones pertinentes en el formato de solicitud y gestionando el acta de entrega y recibo del parque o escenario según se requiera.</p>	<p>Para el mes de Febrero 2025 se hace seguimiento a las prórrogas a los permisos existentes en el parque valles de Cafam los cuales culminan el 30 de junio del 2025, en Villa Alemana y San Cayetano no hay escuelas deportivas ni aprovechamiento económico por el momento.</p> <p>VALLES DE CAFAM</p> <p>05-003-081-2022 CBA</p> <p>05-003-082-2022 OLIMPO</p> <p>05-003-083-2022 INDEPENDIENTE</p> <p>05-003-084-2022 SANAR</p> <p>05-003-085-2022 DINASTIA</p> <p>05-003-086-2022 SKATE MOUNTAIN</p> <p>05-003-090-2022 BOGOTANOS</p> <p>05-003-03-2024 ADONAY NISSY</p> <p>Evidencia: Anexo 1</p> <p>Ubicación: Archivo físico en la oficina de administración del parque Valles de Cafam</p>

<p>Obligación 2: Obligación 2: Realizar la organización y custodia de todos los soportes generados de la gestión realizada en el parque o escenario, de acuerdo con lo establecido en el Subsistema de Gestión Documental y Archivo.</p>	<p>En el mes de Febrero se deja archivo y documentación al día del 2024, y estamos pendientes con la del 2025.</p> <p>05-003-081-2022 CBA</p> <p>05-003-082-2022 OLIMPO</p> <p>05-003-083-2022 INDEPENDIENTE</p> <p>05-003-084-2022 SANAR</p> <p>05-003-085-2022 DINASTIA</p> <p>05-003-086-2022 SKATE MOUNTAIN</p> <p>05-003-090-2022 BOGOTANOS</p> <p>05-003-03-2024 ADONAY NISSY</p> <p>Se hace la revisión pertinente verificando las consignaciones y permisos asignados actualmente en el Parque Valles de Cafam ingresando las consignaciones a la fecha en el drive de aprovechamiento económico.</p> <p>Evidencia: Anexo 2</p> <p>Ubicación: Archivo físico en la oficina de administración del parque Valles de Cafam</p>
<p>Obligación 3: Obligación 3: Evidenciar la elaboración, actualización y publicación semanalmente, de la cartelera, drive o sistema implementado para tal fin, de la parrilla de programación del préstamo de escenarios en sus diferentes modalidades</p>	<p>En el mes de Febrero 2025 se publican los horarios y espacios de las actividades programadas en el parque Valles de Cafam y los días de atención a la comunidad en la cartelera quedando así actualizada.</p> <p>Se informa a la comunidad que el parque Valles de Cafam no tendrá cierres por razonamiento de agua ya que estamos en la localidad de Usme, más sin embargo debemos cuidar el agua.</p> <p>También se prohíbe el uso de bicicleta por accidentes dentro del escenario.</p> <p>Evidencia: Anexo 3</p> <p>Ubicación: Archivo físico en la oficina de administración del parque Valles de Cafam.</p>

<p>Obligación 4: Obligación 4: Reportar al email mantenimiento.parques@idrd.gov.co, la necesidad de intervenciones de mantenimiento urgentes, evitando los posibles riesgos de uso.</p>	<p>Se hace solicitud a el correo de mantenimiento de parques, al acueducto de Bogotá y al conjunto que esta cerca al parque por reguero de agua frecuente y daños al parque valles de Cafam con copia a la jefe Olga Lucia Gutiérrez, también nuevamente se hace visita y se habla con la administradora del conjunto quien afirma estar haciendo los arreglos correspondientes.</p> <p>También empiezan a llegar luminarias y iniciando obras el día 24 de febrero del 2025 en el escenario valles de Cafam.</p> <p>Evidencia: Anexo 4</p> <p>Ubicación: archivo digital de la oficina de administración del parque Valles de Cafam.</p>
<p>Obligación 5: Obligación 5: Realizar la elaboración y presentación mensual de los informes de gestión, dentro de los diez primeros días del mes, incluyendo necesidades de mantenimiento e identificación de riesgos; igualmente realizar los diferentes informes, aclaraciones o explicaciones que el supervisor de contrato o el ordenador del gasto requieran.</p>	<p>Se hace la elaboración del informe de gestión para el mes en curso de los parques que tenemos a cargo, mantenimiento, aprovechamiento económico, seguridad, etc.</p> <p><i>20252100052422 Villa Alemana</i></p> <p><u>20252100052452 San cayetano</u></p> <p><u>20252100053042 Valles de Cafam</u></p> <p>Evidencia: Anexo 5</p> <p>Ubicación: Archivo físico en la oficina de administración del parque Valles de Cafam</p>
<p>Obligación 6: Obligación 6: Realizar un seguimiento y/o chequeo de las actividades relacionadas con los contratos de mantenimiento que se estén adelantando en el parque y reportar oportunamente por medio institucional lo pertinente cuando se presenten no conformidades.</p>	<p>En el mes Febrero del 2025 se cumple con la verificación de los contratos mantenimiento vigilancia, poda y fumigación la ubicación en los archivos de la oficina del parque Valles de Cafam, que se cumplan horarios, que sus uniformes y materiales a la hora de laborar sean los adecuados, hora de llegada, salida y se acatan recomendaciones de supervisores y personal de fumigación según sea el caso.</p> <p>Evidencia: Anexo 6</p> <p>Ubicación: Archivo físico en la oficina de administración del parque Valles de Cafam.</p>

<p>Obligación 7: Obligación 7: Custodiar y velar por el buen estado del inventario asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, elaborando y presentando los informes respectivos.</p>	<p>Se custodio y vela por el buen uso del inventario del parque el Valles de Cafam el cual se encuentra a nombre de Mario Salinas administrador Profesional del mismo.</p> <p>Evidencia: anexo 7</p> <p>Ubicación: Archivo físico y digital en la oficina de administración del parque Valles de Cafam.</p>
<p>Obligación 8: Obligación 8: Atender los requerimientos de los profesionales que efectúen visitas y/o auditorías sobre el sistema integrado de gestión (seguimiento administrativo- financiero, documental y de procedimientos, entre otros.</p>	<p>En este mes no tuvimos requerimientos, ni auditorias, se solicita más bien acompañamiento para el buen desarrollo de las actividades programadas en el parque Valles de Cafam en compañía del Administrador profesional Mario Salinas.</p> <p>Evidencia: N/A Anexo 8</p> <p>Ubicación: Archivo físico en la oficina de administración del parque el Valles de Cafam.</p>
<p>Obligación 9: Obligación 9: Velar y dar cumplimiento de la normatividad Nacional y Distrital en materia policiva y de orden público y en caso de presentarse alteración deberá remitir el informe detallado al supervisor del contrato, a más tardar al día siguiente de la ocurrencia del hecho.</p>	<p>Para este mes de Febrero 2025 no se presentaron alteraciones de orden público en el escenario, sin embargo, se está atento a las diferentes situaciones que se puedan presentar.</p> <p>Evidencia: N/A Anexo 9</p> <p>Ubicación: Archivo virtual en la oficina de administración del parque Valles de Cafam.</p>

<p>Obligación 10: obligación 10: Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad las respuestas a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Subdirección Técnica de Parques.</p>	<p>En este tiempo de contrato se dejan al día prorrogas de los permisos del mes de enero a junio del 2025</p> <p>05-003-081-2022 CBA</p> <p>05-003-082-2022 OLIMPO</p> <p>05-003-083-2022 INDEPENDIENTE</p> <p>05-003-084-2022 SANAR</p> <p>05-003-085-2022 DINASTIA</p> <p>05-003-086-2022 SKATE MOUNTAIN</p> <p>05-003-090-2022 BOGOTANOS</p> <p>05-003-03-2024 ADONAY NISSY</p> <p>Evidencia: Anexo 10</p> <p>Ubicación: Archivo digital en la oficina de administración del parque Valles de Cafam</p>
<p>Obligación 11: Obligación 11: Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara al supervisor</p>	<p>En el mes de febrero 2025 no hay reuniones programadas</p> <p>Evidencia: N/A anexo 11</p> <p>Ubicación: archivo virtual en la oficina de administración del parque Valles de Cafam.</p>
<p>Obligación 12: Obligación 12: Apoyar la respuesta de documentos reasignados o informados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO al escenario asignado.</p>	<p>Se apoya a las respuestas a tiempo desde el Orfeo del administrador Profesional Mario Salinas al cual no tengo acceso ya que es de uso personal del administrador ya que mi cuenta esta inactiva.</p> <p>Evidencia: Anexo 12</p> <p>Ubicación: archivo virtual en la oficina de administración del parque Valles de Cafam.</p>

<p>Obligación 13: Obligación 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.</p>	<p>Se elabora el presente informe del mes de Febrero del 2025 el cual de acuerdo con mis obligaciones específicas del contrato y se envía para visto bueno de la jefe Olga Lucia Silva Gutiérrez.</p> <p>Evidencia: Anexo 13</p> <p>Ubicación: Archivo físico en la oficina de administración del parque Valles de Cafam.</p>
<p>Obligación 14: Obligación 14: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.</p>	<p>Durante este mes de Febrero 2025 se hace presencia en el escenario apoyando, el único programa institucional que hay en el momento es karate en villa alemana y valles de Cafam los demás programas no hay contratos vigentes.</p> <p>y a la comunidad, se hace bitácora de actividades de acuerdo con las dinámicas de los parques.</p> <p>Evidencia: anexo 14</p> <p>Ubicación: Archivo físico en la oficina de administración del parque Valles de Cafam.</p>
<p>Obligación 15: BIACORA DE ACTIVIDADES</p>	<p>BITACORA DE ACTIVIDADES DIARIAS MES DE FEBRERO 2025</p>

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	\$ 178.000,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 227.800,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 34.700,00
	TOTAL	\$ 440.500,00

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades

realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: MARIA ANGELICA REYES ORTEGA

No. Identificación: 52951506

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: OLGA LUCIA SILVA GUTIERREZ

No. Identificación: 60328758

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-11



Información de la Planilla Pagada

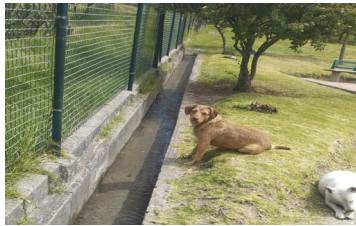




Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-01-02, 10:21:20 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2025
Empresa	MARIA ANGELICA REYES ORTEGA
CEDULA CIUDADANIA	CC 52951506
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1069125333
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1167753600
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	\$ 449.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 34.700	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 8.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 449.100	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 449.100





BITACORA DE ACTIVIDADES PARQUE VILLA ALEMANA, VALLES DE CAFAM Y SAN CAYETANO

INFORME No: 06	FUNCIONES REALIZADAS	NOMBRE DEL PARQUE: VALLES DE CAFAM, VILLA ALEMANA Y SAN CAYETANO
28/02/2025		CÓDIGO DEL PARQUE: 05-003-05-87 Y 05-236
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA ANGELICA REYES ORTEGA		No CONTRATO Y FECHA: IDRD-STP-CPS-20243324
FECHA		EVIDENCIAS
sábado 1 de febrero de 2025	SE REPORTA NUEVAMENTE REGUERO DE AGUAS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL AFECTANDO PARTE DE LA ZONA DURA DEL PARQUE Y EXTERNA	
domingo 2 de febrero de 2025	CAMBIO DE PILA DE AMBIENTADORES VALLES DE CAFAM Y VILLA ALEMANA	
lunes 3 de febrero de 2025	INICIO DE CLASES DE BALONCESTO GIOBANY ROJAS CBA	
martes 4 de febrero de 2025	SE REPORTA DAÑOS DE LUCES FRONTALES A LA ENTRADA DEL PARQUE VALLES DE CAFAM	
miércoles 5 de febrero de 2025	ASEO EN GENERAL ZONAS COMUNES DEL PARQUE VALLES DE CAFAM	

<p>jueves 6 de febrero de 2025</p>	<p>VISITA DE FUNCIONARIO DEL ACUEDUCTO PARA VERIFICAR REGUEROS DE AGUA EN LA ZONA EXTERNA E INTERNA DEL PARQUE VALLES DE CAFAM</p>	
<p>viernes 7 de febrero de 2025</p>	<p>MANTENIMIENTO A LAS GRADAS DEL COLISEO A CARGO DE LA OPERARIA FIJA Y UN APOYO A LAS GESTION</p>	
<p>sábado 8 de febrero de 2025</p>	<p>PARQUE VALLES DE CAFAM MUY LLENO DE USUARIOS POR LO CUAL SE SOLICITA APOYO DE SEGURIDAD FINES DE SEMANA</p>	
<p>domingo 9 de febrero de 2025</p>	<p>CEPILLADO CANCHA SINTETICA Y FUMIGACION</p>	
<p>lunes 10 de febrero de 2025</p>	<p>RECORRIFO CORDINADOR DE LA PP EN EL PARQUE VALLES DE CAFAM , SAN CAYETANO Y VILLA ALEMANA</p>	
<p>martes 11 de febrero de 2025</p>	<p>VISITA IDRD OCUPACION Y SALUD EN EL TRABAJO MANUEL MAURICIO VILLAMIZAR QUEIN LA RECIBE MARIO SALINAS ADMINISTRADOR PROFESIONAL</p>	
<p>miércoles 12 de febrero de 2025</p>	<p>MANTENIMIENTO ZONA DURA A CARGO DEL PERSONAL DE ASEO AGUAS BOGOTA</p>	
<p>jueves 13 de febrero de 2025</p>	<p>FUMIGACION PARQUE VALLES DE CAFAM Y VILLA ALEMANA</p>	

<p>viernes 14 de febrero de 2025</p>	<p>ARREGLO DE LUCES Y MALLA PERIMETRAL EN MIRAVALLE</p>	
<p>sábado 15 de febrero de 2025</p>	<p>LIGA DE KARATE DEPORTE INSTITUCIONAL AVALADO POR EL IDRD CON GRATUIDAD VILLA ALEMANA Y VALLES DE CAFAM</p>	
<p>domingo 16 de febrero de 2025</p>	<p>APERTURA DE LA PP VILLA ALEMANA Y SAN CAYETANO</p>	
<p>lunes 17 de febrero de 2025</p>	<p>SE DAN ESPACIOS DE GRATUIDAD O PRACTICA LIBRE PARQUE VILLA ALEMANA MIENTRAS SE SOLUCIONA LO DEL PORTAL CIUDADANO</p>	
<p>martes 18 de febrero de 2025</p>	<p>PODA PARQUE VILLA ALEMANA</p>	

<p>miércoles 19 de febrero de 2025</p>	<p>ENTRENAMIENTO DEPORTIVO FUNDACION ACARGO DE ALEXUIS RAMOS ZONA EXTERNA DE 6-8 PM</p>	
<p>jueves 20 de febrero de 2025</p>	<p>ASEO EN EL AREA DEL PARQUE INFANTIL</p>	
<p>viernes 21 de febrero de 2025</p>	<p>REVISION SISTEMA ELECTRICO PARQUE VILLA ALEMANA</p>	
<p>sábado 22 de febrero de 2025</p>	<p>PODA PARQUE SAN CAYETANO</p>	
<p>domingo 23 de febrero de 2025</p>	<p>GRUPO DE GUARDAS DE SEGURIDAD EN SU REPORTE DIARIO VILLA ALEMANA</p>	
<p>lunes 24 de febrero de 2025</p>	<p>ORGANIZACIÓN CUARTO DE INSUMOS A CARGO DE OLGA LOPEZ</p>	
<p>martes 25 de febrero de 2025</p>	<p>RECEPCION DE CONSIGNACIONES DE ESCUELAS Y CLUBES COMO DEL PORTAL CIUDADANO</p>	

<p>miércoles 26 de febrero de 2025</p>	<p>ENTRENAMIENTO DEPORTIVO ESCUELA IMPERIUM BALONCESTO</p>	
<p>jueves 27 de febrero de 2025</p>	<p>MANTTENIMIENTO ZONA DURA A ARGO DEL PERSONAL AGUAS DE BOGOTA PARQUE VILLA ALEMANA</p>	
<p>viernes 28 de febrero de 2025</p>	<p>MANTENIMIENTO PARQUE SAN CAYETANO A CARGO DEL PERSONAL DE ASEO AGUAS DE BOGOTA</p>	
		
<p>MARIA ANGELICA REYES ORTEGA</p>		
<p>Contratista</p>		